

## **ADENDA 001 A LA INVITACION PUBLICA DE MENOR CUANTIA N° 053 DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

Saravena, 12 de noviembre del 2020

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE, SE PERMITE INVITAR A PRESENTAR PROPUESTA PARA ADQUISICION DE RQUIPOS DE COMPUTO, ACCESORIOS E IMPRESORAS PARA LA ESE HOSPITAL DEL SARARE.

**CARLOS ALBERTO SANCHEZ ARANGO**, mayor e identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma. Actuando en mi condición de Gerente del **HOSPITAL DEL SARARE ESE**, con Nit. 800.231.215-1 según decreto de nombramiento N° 0397 del 24 de abril de 2020, y debidamente posesionado el 30 del mismo mes y año según acta de posesión N° 078, ambos actos administrativos emanados del Despacho del Señor Gobernador del departamento de Arauca, por medio del presente escrito y encontrándome dentro de termino me permito realizar la presente adenda, con el fin de aclarar procede a corregir del pliego en los siguientes términos.

### **1. JUSTIFICACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE ADENDA**

- Que el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, establece en su Artículo 2.2.1.1.2.2.1: "La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
- Que el Gerente de la ESE es el direccionador de la contratación de la entidad.
- Que la presente invitación fue publicada en la pag web de la entidad el día 11 DE NOVIEMBRE DEL 2020.
- Que la presente invitación se cierra el día 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020.
- Que debido a que el ítem 5 de las especificaciones técnicas, referencia error de transcripción involuntario.
- Que es facultad de la administración aclarar o corregir los pliegos de condiciones cuando las circunstancias así lo ameriten.

Por lo que se modificara el ítem 5 como se relaciona continuación:



5	43211 508	EQUIPO DE COMPUTO CONTENIDO, RAM PC DDR4 PC4-21300 8GB, DISCO ESTADO SOLIDO SSD 256GB SATA, GABINETES ATX GENERICO CON FUENTE DE 600 W REALES, MOTHER BOARD DDR4.VI-VII GEN. SOCKET HASTA 9TH GEN, PUERTO VGA, HDMI, PROCESADOR INTEL CORE i5, i7 4 a 8 GEN SERIE K,	UNIDAD	40				
---	--------------	--	--------	----	--	--	--	--

Los demás términos referenciados en el pliego se mantienen, excepto aquellos que sean contrarios a la ley.

Y EN CONSIDERACION A QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES DEL PLIEGO PRINCIPAL SE MODIFICAN, POR NO TRATARSE DE CAMBIOS DE FONDO NO SE PROCEDE A DAR AMPLIACION A LA FECHA DE CIERRE.

Cordialmente,

**CARLOS ALBERTO SANCHEZ ARANGO**  
**GERENTE HOSPITAL DEL SARARE**